



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA ADMINISTRATIVA N°

002 -2016

04 ENE. 2016

LA GERENCIA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto la solicitud de registro N° 129047, suscrito por Doña Jannet María Benites Alarcón, sobre licencia a cuenta de vacaciones periodo 2016; y

CONSIDERANDO:

Que por el documento de visto Doña Jannet María Benites Alarcón, empleada de la Entidad, solicita permiso por cuatro (04) días a cuenta de periodo vacacional correspondiente al año 2016, por motivos de salud de familiar directo;

Que la licencia es la autorización para no asistir al centro de trabajo uno o más días, el uso de la Licencia se inicia a petición de la parte y está condicionado a la conformidad Institucional, se formaliza con la respectiva Resolución;

De conformidad al inciso c) del art. 110 del D. S N° 005-090-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, norma que regula las licencias a que tiene derecho los funciones y servidores de la Administración Pública, en concordancia al Art. 17° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que estando a lo expuesto y de acuerdo al Informe N° 786-2015/SERPAR LIMA/GA/SGP/UEB/MML, el mismo que está refrendado por el Informe N° 923-2015/SERPAR LIMA/GA/SGP/MML, emitido por la Sub Gerencia de Personal, de fecha 28 de Diciembre de 2015;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y estando a la delegación concedida por Resolución de Gerencia General N° 221-2007 del 11 de mayo de 2007;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR con eficacia anticipada a Doña **JANNET MARÍA BENITES ALARCÓN** empleada nombrada de la entidad, para ausentarse de su centro de trabajo en uso de licencia por cuatro (04) días a cuenta del periodo vacacional 2016, comprendidos desde el 28 al 31 de Diciembre de 2015;

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRÍBASE la presente Resolución a las dependencias correspondientes para su conocimiento;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN FRANCISCO LEDESMA GOMEZ
Gerente Administrativo
SERPAR SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima